



Bogotá, D.C.

Señor(a)

CARLOS EDUARDO VILLASMIL ACOSTA

Representante legal (o quien haga sus veces)

CARLOS EDUARDO VILLASMIL ACOSTA con C.C. No. 88213635

Asunto: Citación notificación personal de la Resolución No. 2200 del 06 de Julio de 2016.

Respetada(a) señor(a)

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva comparecer a esta subdirección, ubicada en la Carrera 13 N° 52 - 25 notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 2200 del 06 de Julio de 2016.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Transcurrido este término sin que se hubiese podido efectuar la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por medio de confidencial con la presentada en el

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda